



LA CIUDAD DE HUMBLE, TEXAS

1 DE MAYO DE 2027, ELECCIONES GENERALES MUNICIPALES

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN EN INTERNET PARA SUBDIVISIONES POLÍTICAS

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA CIUDAD DE HUMBLE

DIRECCIÓN POSTAL DE SUBDIVISIÓN POLÍTICA

Ciudad de Humble
114 W. Higgins Street
Humble, TX 77338

SECRETARIA DE LA CIUDAD; NÚMERO DE TELÉFONO; DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Maria Jackson, Secretaria de la ciudad
Elanna Killian, Secretaria adjunta de la ciudad
281-446-3061
elections@humbletx.gov

INFORMACIÓN DEL OFICIAL ELECTO

OFICIALES ELECTOS DE LA SUBDIVISIÓN POLÍTICA

AÑO EN QUE EXPIRA EL MANDATO DEL OFICIAL ELECTO

LÍMITES DE MANDATO

Norman Funderburk, Alcalde

Mayo 2027

Mark Martin, Miembro del Concejo, Lugar 1

Mayo 2027

Mike Marshall, Miembro del Concejo, Lugar 2

Mayo 2027

Bruce Davidson, Miembro del Concejo, Lugar 3

Mayo 2028

Paula Settle, Miembro del Concejo, Lugar 4

Mayo 2028

Rick Swanson, Miembro del Concejo, Lugar 5

Mayo 2028

*El Alcalde y todos los Miembros
del Concejo no tienen límites de
mandato.*

PRÓXIMA INFORMACIÓN DE ELECCIONES

FECHA DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DEL OFICIAL

el 1 de mayo de 2027*

UBICACIÓN DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DEL OFICIAL

Humble City Hall, 114 W. Higgins Street, Humble, TX 77338
(La ubicación está sujeta a cambios en cualquier momento)

**Las elecciones municipales se celebran el primer sábado de mayo.*

CIUDAD DE HUMBLE ORDEN DEL DÍA Y ACTAS

AVISO Y REGISTRO DE REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DE LA SUBDIVISIÓN POLÍTICA

Las Agendas y Minutos de las reuniones del Concejo Municipal se publican en el sitio web de la Ciudad en el siguiente enlace web: <https://www.cityofhumbletx.gov/council-meetings/>



LA CIUDAD DE HUMBLE, TEXAS

1 DE MAYO DE 2027, ELECCIONES GENERALES MUNICIPALES

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN EN INTERNET PARA SUBDIVISIONES POLÍTICAS

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS Y PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE CANDIDATO

CÓDIGO DE ELECCIONES DEL ESTADO REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA CARGOS PÚBLICOS	CIUDAD DE HUMBLE, ARTÍCULO II DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE TEXAS, EL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS ELECCIONES
1. Debe ser ciudadano de los Estados Unidos. 2. Ser mayor de 18 años el primer día del período a cubrir en la elección o en la fecha del nombramiento, según corresponda. 3. No haber sido determinado por una sentencia final de un tribunal que ejerza jurisdicción testamentaria como totalmente incapacitado mentalmente; o parcialmente mentalmente incapacitado sin derecho a voto. 4. No haber sido finalmente condenado por un delito grave del cual la persona no haya sido indultada o liberada de las discapacidades resultantes. 5. Haber residido continuamente en el estado durante 12 meses y en el territorio desde el cual se elige el cargo durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha límite de presentación regular para la solicitud de un candidato para un lugar en la boleta electoral. 6. En la fecha descrita por la sección (5), estar registrado para votar en el territorio desde el cual se elige el cargo. 7. Cumplir con cualquier otro requisito de elegibilidad prescrito por la ley para el cargo.	1. El alcalde y cada concejal deberán tener por lo menos dieciocho (18) años de edad. 2. Deberá ser un votante calificado y registrado de la Ciudad de Humble por un período de al menos un año inmediatamente anterior a la elección. 3. El alcalde y los concejales no podrán desempeñar ningún otro cargo público de elección popular. 4. El hecho de que un miembro del consejo de la ciudad no cumpla con el requisito de residencia dará como resultado que dicho cargo quede automáticamente vacante.

EL PRIMER Y EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE CANDIDATO**

Miércoles, 13 de enero de 2027 a las 8:00 a.m.

Primer día para solicitar un lugar en la boleta de las elecciones generales

Viernes, 12 de febrero de 2027 a las 5:00 p.m.

Último día para solicitar un lugar en la boleta de las elecciones generales

Estos formularios están disponibles en el sitio web del Secretario de Estado en <https://www.sos.state.tx.us/elections/index.shtml>, pero el Paquete de Candidato completo (recomendado) se obtiene con la Oficina de la Secretaria de la Ciudad y la página web abajo: <https://www.cityofhumbletx.gov/city-elections/>

****El plazo de presentación comienza el 108 día anterior a la fecha de la elección y termina el 78 día a las 5:00 p.m. antes de la fecha de la elección.**